

Expediente: 1091/22
Carátula: JUAREZ RAMON ANTONIO C/ VIROCHE JORGE EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VIROCHE, JORGE EDUARDO-DEMANDADO/A
900000000000 - CAJAL, SANTOS ALEJANDRO-DEMANDADO/A
900000000000 - GOMEZ, DIEGO-BAJA - NO VINCULADO
900000000000 - GONZALEZ, JAVIER-BAJA - NO VINCULADO
900000000000 - PEREYRA, WALTER-BAJA - NO VINCULADO
900000000000 - SANCHEZ, MAURICIO-BAJA - NO VINCULADO
900000000000 - SANTANA, JORGE-BAJA - NO VINCULADO
900000000000 - SEGUEIRA, NICOLAS-BAJA - NO VINCULADO
900000000000 - SEGURO RIVADAVIA, -CITADO/A EN GARANTIA
27300681455 - JUAREZ, RAMON ANTONIO-ACTOR/A
30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1091/22



H102335370446

JUICIO: JUAREZ RAMON ANTONIO c/ VIROCHE JORGE EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte n°: 1091/22.-

Proveyendo el escrito de la letrada Nadia Orce, por la parte actora, de fecha 13/02/2025:

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Atento a las constancias de autos, remítanse las presentes actuaciones al Agente Fiscal de la II° Nominación para que se expída sobre el beneficio para litigar sin gastos solicitado por la perte actora (art. 209 del CPCyC).-CCA 1091/22

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.